



*Adeluz*

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

### FUNDACION TIEMPOS NUEVOS Y VALERIA CAROLINA EDELSZTEIN

En Santiago de Chile a 11 de Noviembre de 2016, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] del mismo domicilio, en adelante, la "Fundación", por una parte; y por la otra, doña Valeria Carolina Edelsztein, documento nacional de identidad N° [REDACTED] domiciliada en Padilla 503 2°12, Buenos Aires, Argentina, en adelante, también, la "Profesional" de nacionalidad Argentina, han convenido el siguiente, consistente en la participación diálogos científicos.

#### **PRIMERO: Objeto.**

Por este instrumento, la Fundación contrata la Profesional, para la participación en dos actividades organizadas por el Museo Interactivo Mirador.

La primera de ellas consiste en un workshop dirigido a personal de la Dirección de Educación del MIM, el día 11 de noviembre entre 11:30 y 18:00 horas. El objetivo principal es desarrollar la estructura (contenidos y experimentos) de un taller destinado a público, para que el equipo de facilitadores del MIM, pueda ejecutar durante el 2017.

La segunda actividad será su participación en el evento denominado "Ciencia en Modo MIM", donde el profesional realizará una intervención científica interactiva sobre el siguiente tema: el azar en la vida cotidiana, la participación se llevará a cabo el día sábado 12 de noviembre en las dependencias del museo, entre las 12:00 y 13:00 horas.

*[Handwritten signature]*

#### **museo interactivo mirador**

Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago de Chile  
Teléfono: (+562) 28288000 | Fax: (+562) 28288005  
[www.mim.cl](http://www.mim.cl)



## **SEGUNDO: Pagos.**

Los honorarios totales por los servicios contratados, son **USD 1.500.-** (Mil quinientos dólares) líquidos, los impuestos adicionales serán de costo de la Fundación.

Sujeto a la condición suspensiva que la Fundación, de buena fé y conforme al contrato, los honorarios serán pagados por la Fundación a la Profesional al contado, una vez aprobada por la Jefa de Comunicaciones y Comunidades, Denise Leiva Arzola.

## **TERCERO: Plazos.**

La participación en el workshop será el viernes 11 de noviembre. Su presentación, en tanto, será el 12 de noviembre de 2016.

## **CUARTO: Condiciones y adicionales**

Los honorarios no incluyen lo siguiente y serán costo de la Fundación:

- Los gastos de traslado de la Profesional, entre su domicilio y el lugar de la participación, ubicado en las dependencias del Museo.
- Los gastos necesarios para la participación de la Profesional, en el lugar señalado en el punto anterior.
- Los gastos de alojamiento de la Profesional.
- Los gastos de alimentación de la Profesional.
- Materiales e insumos previamente solicitados para la participación.

El lugar físico determinado por la Fundación para la participación, contará con lo necesario para el desarrollo del servicio.

## **QUINTO: Publicidad.**

Por el presente instrumento, la Profesional autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la institución, el contenido del presente contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.



**SEXTO: Domicilio y solución de conflictos.**

Las partes manifiestan expresa voluntad de solucionar, en forma armónica y consensuada, cualquier diferencia o dificultad que pudiera surgir con motivo de la interpretación, aplicación, ejecución, cumplimiento, validez, resolución, nulidad o cualquier otra materia que se derive del presente Contrato.

**SEPTIMO: Personerías**

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

**OCTAVO: Ejemplares.**

Las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de la Profesional y dos en poder de la Fundación.

Orieta Rojas Barlaro  
**Directora Ejecutiva**  
**Fundación Tiempos Nuevos**

Valeria Carolina Edelsztein  
**Profesional**